

**Biblioteca Especializada en Ciencias
Agropecuarias y Biológicas**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 3 de Noviembre del 2016

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

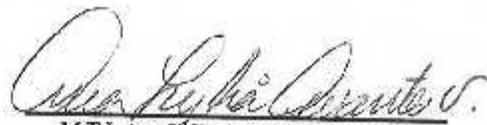

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y BIOLÓGICAS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS		EGRESOS	
Cuotas	\$ 304,978	Materiales y suministros	\$ 115,953
Colegiaturas	324,873	Servicios generales	377,213
Proyectos, convenios y contratos públicos	- 68,666	Viáticos, estímulos y becas	4,226
Ingresos por entidades auxiliares	10,482	Inversión en bienes muebles	4,930
Otros ingresos	41,959		
TOTAL DE INGRESOS	\$ 613,626	TOTAL DE EGRESOS	\$ 506,382
Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Periodo:		Saldo en Caja y Bancos al Final del Periodo:	
Caja y Bancos	4,861	Caja y Bancos	112,105
Total de Caja y Bancos	\$ 4,861	Total de Caja y Bancos	\$ 112,105
	\$ 618,487		\$ 618,487

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


M.T.I. Ana Lydia Avantes Valenzuela
Coordinadora


C.P. Isabel Sifuentes Salazar
Contadora

Universidad Autónoma de Nuevo León
Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2016
(Cantidades en pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas tiene como misión diseñar y proveer servicios documentales, de obra plastica, espacios físicos y tecnologías de computo y comunicación, a las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Agronomía de la Universidad y consolidar acuerdos de cooperación con instituciones similares ubicada en los niveles nacional e internacional.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Horas de computación	\$	131,320
Copias		124,332
Multas y servicios		48,570
Derecho a examen		750
Varios		6
Total	\$	304,978

b) Colegiaturas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Cursos de verano	\$	324,873
Total	\$	324,873

c) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Otras aportaciones		
Aportación de la Tesorería General de la U.A.N.L.	\$	100,000
Devolución de aportaciones	-	168,666
Total	-\$	68,666

d) Ingresos de entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares, las cuales son unidades organizacionales creadas en la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente

Venta de papelería y material didáctico	\$	7,082
Venta de libros		3,400
Total	\$	10,482

e) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias, y se integra como sigue:

Renta de espacio para máquina expendedora	\$ 41,959
Total	\$ 41,959

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas para cumplir con sus actividades diarias, y se integra por los siguientes conceptos:

Alimentos	\$	64,850
Combustibles y lubricantes		29,157
Materiales y útiles		13,136
Materiales para mantenimiento de Inmuebles		7,328
Artículos		3,248
Instrumental y refacciones		2,274
Total	\$	119,993

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Teléfonos	\$	17,208
Total	\$	17,208

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Gastos financieros y comisiones bancarias	\$	217
Total	\$	217

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Estímulo PDI al personal administrativo, técnico e intendente	\$	318,500
Total	\$	318,500

Apoyo para actividades .-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 38,079
Total	\$ 38,079

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas, y se integra como sigue:

Pasajes urbanos	\$ 3,229
Total	\$ 3,229

c) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estímulos al personal y becas realizados por la Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas, y se integra como sigue:

Estímulos por proyectos	
Viáticos y pasajes	\$ 4,226
Total	\$ 4,226

d) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que el Instituto de Investigaciones Sociales realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Equipo diverso	\$ 4,930
Total	\$ 4,930

5. Entorno fiscal.

La Biblioteca Especializada en Ciencias Agropecuarias y Biológicas no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado, se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.